

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

43115 SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

Departamento 2.º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por la Excm. Sra. Consejera de Cuentas, mediante Auto de fecha 25 de noviembre de 2014, dictado en el procedimiento de reintegro por alcance n.º B-159/14, Entidades Locales, Ayuntamiento de Mérida, Badajoz, que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance, por presuntas irregularidades contables como consecuencia del arrendamiento de pastos de la finca municipal Royanejos correspondiente a los ejercicios 2003 a 2007.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma, dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Madrid, 25 de noviembre de 2014.- El Secretario, Jaime Vegas Torres.

ID: A140060145-1